ALCALDÍA DE ARAUCA

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO:

"FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ABRIL 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	**ABRIL 2026**
Objeto:	**FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
Área que requiere el bien o Servicio:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Modalidad de Contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a La toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y La demanda; para así mismo fijar los requerimientos de La contratación en La prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con La experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando La pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Las comisarías de familia en atención a la ley 2126 del 2021, en su ARTÍCULO 2o. son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, según lo establecido en la presente ley[1]. Esta institución debe ofrecer una respuesta inmediata, integral y efectiva ante situaciones de violencia, garantizando los derechos fundamentales de las personas afectadas.

[1] Ley 2126 del 2021

En el municipio de Arauca, se registra en los últimos años -2021 a 2024-, incremento en los índices[2] de violencia en contexto familiar, asociados a problemas de convivencia y resolución de conflictos por presunta transgresión las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Código de infancia y adolescencia y las disposiciones en materia derechos y deberes de las familias, convirtiéndose en una problemática social y de salud pública.

Durante el último cuatrienio consolidado se ha presentado el siguiente comportamiento con respecto a las causas procesales atendidas producto de violencia en el contexto familiar:

VIGENCIA	CASOS ASOCIADOS A VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIAR	VARIACIÓN NOMINAL FRENTE A VIGENCIA ANTERIOR	VARIACIÓN PORCENTUAL FRENTE A VIGENCIA ANTERIOR
2020	808	0	0.00%
2021	883	75	9.28%
2022	1116	233	26.39%
2023	1380	264	23.66%
2024*	989	-391	-28.33%
2025	681	-308	-31.14%

Nota: * Los valores informados para la vigencia 2025 se encuentra a fecha de generación de información de fecha 05 de septiembre de 2025 – Semestre 1

Fuente: Base de datos de administración de casos asociados a violencia en contexto familiar - Comisaria de Familia 1 y 2 del municipio de Arauca, año 2025 corte mes agosto.

De lo anterior, se denota que en el trienio comprendido entre los años 2020 y 2022 se generó un comportamiento ascendente con porcentajes de comportamiento crítico que generaron variaciones porcentuales de incluso el VEINTISEIS PUNTO TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (26,39%) en los casos asociados a violencia en el contexto familiar; sin embargo, para el año 2023 sin perjuicio de haberse presentado un crecimiento en la variación nominal, la variación porcentual frente a la vigencia anterior -2022-, se acentuó en un DOS PUNTO SETENTA Y TRES POR CIENTO (2.73%) que permite prever que las acciones de atención y prevención adelantadas por la administración municipal se encuentran generando procesos positivos de posicionamiento e implementación de acciones que requieren ser fortalecidos.

[2] Aumento del índice de Violencia intrafamiliar en el municipio de Arauca, pasando de 11.44 casos por cada 1000 habitantes, en el 2022 a 266.88[2] casos por 1000 habitantes, según estadística con corte 2023 de acuerdo

Oportuno indicar que el comportamiento de los casos de violencia en contexto familiar para la vigencia 2024 con ocasión a las medidas de protección y prevención se ha ralentizado y que, si bien se han generado hechos de violencia en el contexto familiar, habiéndose generado a corte de 31 de diciembre 989 ingresos, las acciones atención y acompañamiento han permitido prevenir que los índices aumenten de manera crítica como se informa para los periodos anteriores; sin embargo, es necesario continuar reforzando y consolidando las acciones de atención y prevención a los sujetos inmersos, generando respuesta inmediata en materia de protección y garantía de los derechos de quienes están en riesgo o son víctimas de violencia en el contexto familiar en el Municipio de Arauca, para el año 2025 a corte de 31 de agosto se ha generado ingresos de 681 casos.

Según el informe de la Procuraduría General de la Nación3, realizado en el 2010, donde a través de un diagnóstico de las Comisarias de familias en el país, cuyo panorama fue crítico, lo cual permitió construir líneas bases para el seguimiento. Los resultados de las evaluaciones muestran un bajo fortalecimiento de las Comisarias de Familia, cuyas problemáticas persisten y se incrementan, por ello, la entidad de control disciplinario, EXHORTA a los alcaldes para que prioricen la asignación de recursos para que las comisarías de familia protejan las familias, en el entendido que es el primer paso para enfrentar la VIF en todas sus manifestaciones, máxime, cuando la entidad territorial es la responsable de atender las violencias al interior de la familia, y garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a las alcaldía.

Es de anotar que, aunque se han creado más cargos y otra comisaria para descongestionar el cumulo de casos, la capacidad administrativa, aun registra un rezago de procesos, ello indica, que muchas familias violentadas, están a la espera de una decisión administrativa, que le hagan valer sus derechos de protección, el no atender se genera un alto riesgo, posiblemente de muertes, archivo u abandono de la ciudad por parte de la víctima, de ahí, que la Procuraduría General de la Nación le RECUERDA a las entidades territoriales que no es una opción los equipo interdisciplinario completos y las EXHORTA para que de forma impostergable, asignen los equipos interdisciplinarios, y atiendan las problemáticas de familia que tiene la comisarías de familias, para la resolución de conflicto en forma temprana, otorgando decisiones administrativas a las familias víctimas.

En la atención de la violencia en contexto familiar, se identifican numerosas situaciones que no se denuncian debido a diversos factores, como el desconocimiento de los servicios disponibles, las intimidaciones por parte del agresor, la arraigada concepción tradicional de la autoridad de los padres, la tendencia a considerar la privacidad en el ámbito doméstico como un obstáculo para la intervención externa, el uso de castigos físicos y humillantes como método de crianza, la carencia de herramientas tecnológicas y la ausencia de presencia gubernamental en zonas rurales. Estas barreras representan desafíos significativos para interrumpir el ciclo de violencia en las familias.

Los comisarios y Comisarías de Familia deben adoptar medidas de protección provisionales y definitivas, de atención y de estabilización en los casos de violencia en el contexto familiar, estas

[3] Segunda Vigilancia Superior a las Comisarías de Familia realizada por la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres, año 2021.

deben garantizar una respuesta oportuna e integral ante la amenaza o materialización de la violencia en el contexto familiar, cuando el usuario sea mujer se debe tener en cuenta adicionalmente lo establecido en la ley 1257 del 2008, en niños la ley 1098 del 2006, y en adultos mayores la ley 1850 de 2027.

Así mismo la ley 1257 del 2008, en su artículo 9 establece la importancia de las medidas de sensibilización y prevención en temas de violencia de o razón de género.

De acuerdo a datos registrados en el Boletín de información de Lesiones no fatales según contexto del instituto Nacional de medicina legal y forense, en el semestre de enero a julio Arauca, presenta el siguiente comportamiento:

Municipio del hecho	Contexto de violencia					
	Violencia interpersonal	Violencia intrafamiliar	Lesiones en eventos de transporte	Presunto delito sexual	Lesiones accidentales	Total[pr]
Arauca	94	199	144	68	-	505
Armenia	241	148	177	54	3	623
Barranquilla	1.278	893	429	318	35	2.953
Bogotá, D.C.	12.211	7.747	2.116	1.890	247	24.211
Bucaramanga	895	387	374	89	25	1.770
Cartagena de Indias	866	562	296	224	6	1.954
Cúcuta	611	673	264	162	18	1.728
Florencia	207	179	81	121	5	593

Fuente: Instituto Nacional De Medicina Legal Y Forense – tomado de https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1162212/Boletin_julio_2025.pdf
Gráfica: Elaborada por Instituto Nacional De Medicina Legal Y Forense

De lo anterior, resulta oportuno mencionar que según cifras del Instituto de medicina Legal y forenses, han realizado atencion o valoracion para 199 casos de violencia intrafamiliar. En lo corrido del primer semestre del año 2025.

Asi mismo realizan la comparacion en el primer trimestre para los años 2023 y 2024, discriminando el contexto y sexo en el que se puede presentar cualquier tipologia de violencia de acuerdo a la ley 1098 del 2006, 1257 del 2008 y 2126 del 2021.

Cuadro 2.11
Cifras de violencia intrafamiliar por contexto de violencia según ciudades capitales
Ciudades capitales de Colombia
Enero - julio 2025pr

Municipio del hecho	Contexto de violencia				
	Violencia contra niños, niñas y adolescentes	Violencia contra el adulto mayor	Violencia de pareja	Violencia entre otros familiares	Total[pr]
Arauca	38	5	135	21	199
Armenia	11	9	90	38	148
Barranquilla	55	69	579	190	893
Bogotá, D.C.	1.542	318	4.657	1.230	7.747
Bucaramanga	39	26	234	88	387
Cartagena de Indias	26	34	371	131	562
Cúcuta	61	44	439	129	673

Fuente: Instituto Nacional De Medicina Legal Y Forense – tomado de
https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1162212/Boletin_julio_2025.pdf
Gráfica: Elaborada por Instituto Nacional De Medicina Legal Y Forense

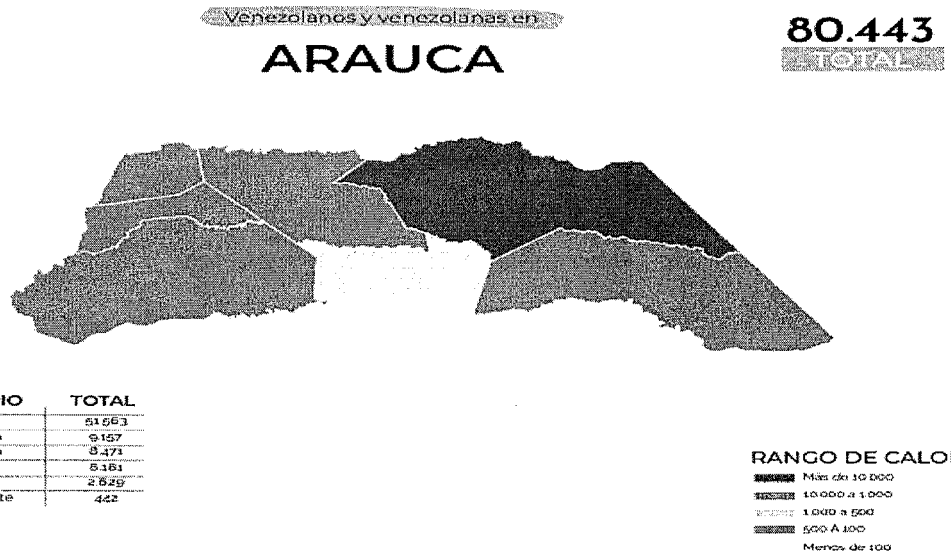
De las gráficas anteriores se puede mencionar que, para el territorio Araucano, con corte de enero a julio 2025 la clasificación de violencia según el contexto se ha presentado para valoración por el Instituto de Medicina Legal y Forense en una mayor proporción en violencia de pareja con CIENTO TREINTA Y CINCO CASOS (135), seguidos de violencia contra niños, niñas y adolescentes con TREINTA Y OCHO CASOS (38).

De acuerdo a lo anterior, es imperativo implementar acciones destinadas a mejorar el acceso a los servicios de atención y protección en el municipio de Arauca. Una medida efectiva podría ser la creación de un centro de recepción de llamadas telefónicas en la administración municipal, donde los usuarios puedan solicitar ayuda y recibir orientación sobre las diferentes opciones disponibles para abordar situaciones de violencia familiar.

Además, es crucial llevar a cabo campañas de sensibilización y capacitación en las comunidades urbanas y rurales, con el objetivo de informar a los residentes sobre los distintos tipos de violencia, los derechos de las víctimas y los recursos disponibles para su protección. La colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones locales y la sociedad civil es fundamental para abordar de manera integral el problema de la violencia en contexto familiar.

La promoción de una cultura de respeto, igualdad y no violencia en el seno de la familia es esencial para romper con el ciclo de violencia. La implementación de estrategias preventivas, programas de sensibilización y servicios de asistencia comunitaria puede contribuir significativamente a la creación de entornos seguros y libres de violencia para todos los individuos, independientemente de su ubicación geográfica.

Ahora bien, la más reciente infografía publicada por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, a corte de octubre de 2022 refiere que en Colombia se encuentran DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (2.894.593) ciudadanos extranjeros, de nacionalidad venezolana, de los cuales OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (80.443), se encuentran concentrados en el Departamento de Arauca, a su vez CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (51.563), tienen vocación de distribución en el Municipio de Arauca. La distribución de venezolanos en el Departamento de Arauca, atiende la siguiente concentración:



Gráfica: Elaborada por Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/000112/5575_distribucion_venezolanos_2022_octubrepdf.pdf Archivo *"distribución de venezolanas y venezolanos en Colombia, con corte octubre 2022".*

De lo anterior, resulta oportuno mencionar que, según cifras de Migración Colombia, el **DOS PUNTO SETENTA Y OCHO POR CIENTO (2.78%),** de los ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana, se encuentran distribuidos en el Departamento, siendo el Municipio de Arauca con **SESENTA Y CUATRO PUNTO DIEZ POR CIENTO (64.10%),** el de mayor índice de concentración, aumentando nominal y porcentualmente, los índices de población migrante en el Municipio de Arauca.

Las anteriores cifras tienen gran consideración cuando se comparan con las publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, refiere que la población

municipal para los periodos de 2020 a 2025 con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 – Colombia, indica que el Municipio de Arauca, refieren el siguiente comportamiento censal[4]

DP	DPNOM	DPMP	MPIO	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	Total
81	Arauca	81001	Arauca	2020	Cabecera Municipal	80.365
81	Arauca	81001	Arauca	2020	Centros Poblados y Rural Disperso	13.092
81	**Arauca**	**81001**	**Arauca**	**2020**	**Total**	**93.457**
81	Arauca	81001	Arauca	2021	Cabecera Municipal	82.169
81	Arauca	81001	Arauca	2021	Centros Poblados y Rural Disperso	13.462
81	**Arauca**	**81001**	**Arauca**	**2021**	**Total**	**95.631**
81	Arauca	81001	Arauca	2022	Cabecera Municipal	83.958
81	Arauca	81001	Arauca	2022	Centros Poblados y Rural Disperso	13.813
81	**Arauca**	**81001**	**Arauca**	**2022**	**Total**	**97.771**
81	Arauca	81001	Arauca	2023	Cabecera Municipal	85.294
81	Arauca	81001	Arauca	2023	Centros Poblados y Rural Disperso	14.099
81	**Arauca**	**81001**	**Arauca**	**2023**	**Total**	**99.393**
81	Arauca	81001	Arauca	2024	Cabecera Municipal	86.348
81	Arauca	81001	Arauca	2024	Centros Poblados y Rural Disperso	14.342
81	**Arauca**	**81001**	**Arauca**	**2024**	**Total**	**100.690**
81	Arauca	81001	Arauca	2025	Cabecera Municipal	87.121
81	Arauca	81001	Arauca	2025	Centros Poblados y Rural Disperso	14.537
81	**Arauca**	**81001**	**Arauca**	**2025**	**Total**	**101.658**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- Tomado dehttps://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion. Archivo denominado "Serie municipal de población por área, para el periodo 2020-2035
Tabla: Elaborada por Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-

Otro aspecto importante la situación respecto a los sistemas de información, para el reporte de datos, registro y seguimiento de casos, son precarios en la alcaldía de Arauca. El mismo informe

[4] Tomado de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion. Archivo denominado "Serie municipal de población por área, para el periodo 2020-2035" – Actualización Post Covid 19. Proyecciones de Población Municipal por Área"

en comento, indica que de la gestión de las comisarías de familia el país no conoce resultados, no hay información confiable al respecto, la que se genera es fraccionada, a pesar de que estas entidades suministran informes periódicos a varias instituciones de orden nacional y a su respectiva alcaldía.

También se identifica que el registro y seguimiento de casos de medidas de protección decretadas, no se encuentra sistematizada, ya que esta se maneja manualmente mediante el registro de casos empleando un libro radicado, sin escalar a un programa informático o base de datos.

La problemática de la información y estadísticas de la violencia intrafamiliar, se originan en la dispersión y baja consolidación de los datos que producen las diferentes entidades que manejan temas inherentes a la VIOLENCIA FAMILIAR, impidiendo la articulación interinstitucional y sectorial de acciones hacia un objetivo común, máxime, cuando las comisarías de familia manejan manualmente esta información.

Es necesario llevar a cabo una unificación de los criterios para la sistematización de la información. Se deberá contar con un sistema de registro de datos, que permita desagregar la información e identificar los casos en los que se han solicitado y otorgado medidas de protección. Según los informes de seguimiento a la Ley 1257[5] desde la implementación de la Ley hasta el año 2013 se habían solicitado en el país 6.113 medidas de protección ante Comisarías de Familia en todo el país y 3.844 ante la Fiscalía. Sin embargo, se carece de información adecuada sobre el estado e implementación de las mismas (Mesa Ley 1257, 2013). El no poder contar con información actualizada y desagregada se constituye en un obstáculo que limita el análisis sobre la efectividad de la Ley. Lo que sí es evidente, es que el Estado, frente a esta ausencia, está desconociendo su obligación de contar con información que dé cuenta de la implementación de una debida diligencia en su actuar, necesario para evitar cualquier forma de discriminación.

Otro aspecto está asociado a la ley 1257 del 2008 en su ARTÍCULO 19[6]. Las medidas de atención buscarán evitar que la atención que reciban la víctima y el agresor sea proporcionada por la misma persona y en el mismo lugar. En las medidas de atención se tendrán en cuenta las mujeres en situación especial de riesgo.

En el municipio de Arauca en apoyo a las medidas de atención para **sobreviviente de violencias,** se viene garantizando la contratación de cupos para la atención de sobrevivientes de las violencias, pese a que, en muchos lugares de Colombia, operan las Casas Refugio son espacios de vida que impactan en el quiebre de los ciclos de violencia a los que se enfrentan las mujeres en riesgo de feminicidio y a las personas que están a su cargo. Allí, a través de un proceso personal, se les brinda herramientas para que avancen en la reconstrucción de sus proyectos de vida.

[5] Autoras: Camila Alejandra Hoyos y Adriana María Benjumea - Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. Junio de 2016

[6] Ley 1257 del 2008

Estos apoyos para sobrevivientes buscan garantizar el alojamiento, alimentación, vestido y transporte a las mujeres y sus hijas e hijos o personas a cargo; ellas y ellos participan en un proceso para potenciar el ejercicio pleno de sus derechos, su autonomía y sus habilidades, con el acompañamiento permanente de profesionales expertas, la dificultas se fundamenta en que estos apoyos tienen muy baja cobertura en cantidad y tiempo, para las personas víctimas de violencia.

Así mismo adolece de insuficientes elementos e insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la comisaria de familia. Dado así es necesario implementar lo que está dispuesto en el artículo 29 de la ley 2126 del 20217. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS DE TRANSPORTE. Las Comisarías de Familia deben contar con instalaciones que repondan a las necesidades propias del servicio y que garanticen al menos:

1. Espacios que protejan el derecho a la intimidad y al debido proceso de las víctimas de violencia en el contexto familiar, 2. Accesibilidad para las personas con discapacidad, 3. Condiciones dignas de trabajo para el personal de la Comisaría de Familia, 4. Dotación adecuada a las necesidades del servicio y la ubicación geográfica, 5. Servicios de Internet permanente, 6. Unidades sanitarias habilitadas para el público, 7. Líneas telefónicas exclusivas, 8. Dotación de medios tecnológicos por parte del ente territorial, garantizando las audiencias virtuales, 9. Transporte permanente.

Como consecuencia de las falencias identificadas, se evidencia una débil capacidad en la atención oportuna de los casos presentados en las comisarías de familia, como espacio institucional y de atención inmediata para la activación de rutas que salvaguarden la protección de derechos en el contexto familiar en el municipio de Arauca.

1.1. PROBLEMA

Baja garantía de derechos y atención oportuna en los casos de violencia presentados en las comisarías del municipio de Arauca

1.1.1 Magnitud actual del Problema

De los novecientos ochenta y un (981) casos presentados, el **QUINCE (15%)** por ciento que corresponde a **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154)** no cuentan con atención oportuna, por parte de las comisarías de familia del municipio. Esto se traduce en tiempos de espera más largos para las víctimas, revictimización y una respuesta tardía a sus necesidades urgentes de protección frente a las violencias presentadas en el contexto familiar.

1.2. CAUSAS DIRECTAS

[7] Ley 2126 del 2021

Insuficiente atención y capacidad de respuesta a los casos de violencia presentados

Baja capacidad operativa e institucional para brindar atención y prevención integral frente a la violencia en el contexto familiar en el municipio de Arauca

1.3. CAUSAS INDIRECTAS

Pocas acciones en prevención y promoción para contrarrestar las violencias en el contexto familiar
Limitados insumos y recursos logísticos para la operación, intervención y atención de los casos reportados en las comisarías de familia

1.4. EFECTOS DIRECTOS

Incremento en la afectación física, psicológica, moral e intelectual de las víctimas en el contexto familiar

Débil presencia de la oferta institucional en la promoción y prevención de las violencias

1.5. EFECTOS INDIRECTOS

Altos índices de desintegración social y familiar en el municipio de Arauca

Deterioro en el bienestar social y calidad de vida en las familias del municipio de Arauca

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2.2. CLASIFICACION UNSPC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
901018	SERVICIO DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
901115	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
931415	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
531316	BAÑO Y CUERPO
531315	DENTALES
931416	POBLACION

801016	GERENCIA DE PROYECTOS
781815	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
551015	PUBLICACIONES IMPRESAS
441115	AGENDAS Y ACCESORIOS
821016	PUBLICIDAD DIFUNDIDA

2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.3.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	SECTOR	MARCA CON UNA "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	X

2.3.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Producto Interno Bruto-PIB- nacional trimestral

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico;

fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 5,7%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

2.4. TÉCNICO

A continuación, Se realiza a identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
	COMPONENTE 1: Fortalecimiento de la Atención Psicosocial y Prevención de la Violencia en contexto Familiar		
1	**Actividad 1. servicio para el restablecimiento de derechos a las víctimas de conflictos originados por violencias en el contexto familiar en el municipio de Arauca**	servicio	**400**
1.1.1	Servicio de Alojamiento para la atención integral a víctimas sobrevivientes de violencia familiar y de género	unidad	400
1.1.2	Suministro de alimentación 4 tiempos	unidad	400
1.1.3	Kit de aseo	unidad	55
1.1.4	Kit de Bienestar Emocional y Recreación		50
1.4	**Actividad 4. Estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de la eliminación de la violencia en contexto familiar en el municipio de Arauca**	unidad	

1.4.1	Diseño de una pieza gráfica personalizada que cumpla con todas las especificaciones del proyecto. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	**2**
1.4.2	Agenda personalizada anilladas pasta dura 3 impresión full HD plastificado, 80 hojas internas y 3 separadores en propalcote a todo color. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	**155**
1.4.3	Impresión metro cuadrado vinilo adhesivo Premium full HD atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	**12**
1.4.4	Gorras atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia		**150**
1.4.5	Sombrilla publicitaria en poliéster impermeable estampada en dtf., en conmemoración de la eliminación contra la violencia		**150**
1.4.6	Jenga gigante en espuma cubierto, tamaño de fichas 30*10*10 tamaño de dado 15*15*15	unidad	**3**
2	**COMPONENTE 2: Gestión integral de recursos logísticos, tecnológicos y de movilidad para la atención de violencia en contexto familiar**		
2.2	**Actividad 2. Mantenimiento preventivo del vehículo institucional utilizado para la atención de casos de violencia familiar**	unidad	1
2.3	**Actividad 3. Adquisición de elementos de papelería para el fortalecimiento administrativo de las Comisarías de Familia**	unidad	1
2.3.1	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	unidad	200
2.3.3	LAPICERO X 12	CAJA	6
2.3.4	LAPIZ X 12	CAJA	6

Las especificaciones y demás condiciones técnicas se encuentran plasmadas en el respectivo estudio previo, el cual hace parte integral del presente.

2.5 REGULATORIOS

- ✓ Constitución política de Colombia de 1991
- ✓ Ley 1098 del 2006
- ✓ Ley 2126 del 2021
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Ley 1480 de 2011
- ✓ Decreto 1082 de 2015

2.6 ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES OSERVICIOS

La Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, su información financiera, sector económico entre otros datos, para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector y así establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Es un portal, que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, la adopción de información oficial, y representativa por la gran cantidad de empresas que se encuentran representadas en cada sector-actividad, con lo que damos cumplimiento a las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente. Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma cuatro (4) bases de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas.

Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores con características similares. Los pliegos de condiciones establecerán condiciones favorables en el capital de trabajo y el patrimonio cuando el registro de proponente establezca la clasificación de estas en los cierres.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas.

COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

La guía para para la elaboración de estudios del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Tomando estas recomendaciones el Municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una

tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**REGIÓN**
TODOS	TODOS	TODAS
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
88 actividades de asistencia social sin alojamiento	889 otras actividades de asistencia social	8899 otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.
55 alojamiento	551 actividades de alojamiento de estancias cortas	5511 alojamiento en hoteles
56 actividades de servicios de comidas y bebidas	561 actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas	5611 expendio a la mesa de comidas preparadas

"88 Actividades de asistencia social sin alojamiento

Esta división comprende la prestación de diversos servicios de asistencia social directa a los beneficiarios. Las actividades de esta división no incluyen servicios de alojamiento, salvo que sean de carácter temporal.

889 otras actividades de asistencia social

8899 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.

Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

Esta clase incluye:

• Las actividades de bienestar social y de orientación para niños y adolescentes.

• Las actividades de adopción y actividades de prevención contra el maltrato infantil y de otras personas.

• Las actividades de asesoramiento sobre el manejo del presupuesto familiar, orientación matrimonial y familiar, y de asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda.

• Las actividades comunitarias.

• Las actividades de atención a víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etc., incluido el suministro de alojamiento a esas personas a título temporal o por períodos prolongados.

• Las actividades de rehabilitación y habilitación profesional para desempleados, siempre que el componente de educación sea limitado.

• El asesoramiento en establecer y hacer valer su derecho a recibir prestaciones de asistencia y seguros sociales.

• Las actividades de atención diurna para grupos sociales vulnerables.

• Las actividades de beneficencia, como recaudación de fondos y actividades de apoyo con fines de asistencia social.

Esta clase excluye:

• El financiamiento y la administración de programas obligatorios de seguridad social. Se incluye en la clase 8430 «Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria».

• Las actividades similares a las descritas en esta clase, pero con alojamiento. Se incluyen en la clase 8790 «Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento»."

"55 Alojamiento

Esta división comprende la provisión de alojamiento inferior a treinta días para visitantes y viajeros; así como la provisión de alojamiento de largo plazo para estudiantes, trabajadores y personas similares.

Algunas unidades pueden proveer solo alojamiento, mientras que otras proveen una combinación de alojamiento, comidas y/o instalaciones recreativas.

No se incluyen las actividades relacionadas con la provisión de residencias principales de largo plazo en lugares como apartamentos alquilados habitualmente sobre una base mensual o anual, que se clasifican en la sección L «Actividades inmobiliarias».

551 Actividades de alojamiento de estancias cortas

En este grupo se incluye la provisión de alojamiento, habitualmente sobre una base diaria o semanal, principalmente para estadías cortas de visitantes. Comprende la provisión de

alojamiento amoblado en habitaciones de huéspedes y suites o unidades completamente independientes con cocina, con o sin servicios de mantenimiento y otros servicios regulares, y frecuentemente pueden incluir un rango de servicios adicionales tales como servicios de comidas y bebidas, parqueadero, lavandería, piscina, gimnasio, e instalaciones recreativas, de conferencias y convenciones.

También se incluyen los servicios de coche cama, si son proporcionados por unidades independientes. No se incluyen las actividades de servicios de asistencia social que incluyen alojamiento, que se clasifican en la división 87 «Actividades de atención residencial medicalizada». La provisión de casas y apartamentos amoblados o no, o apartamentos para un uso más permanente, sobre una base mensual o anual, que se incluyen en la división 68 «Actividades inmobiliarias».

5511 alojamiento en hoteles

El hotel se define como el establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento en habitaciones y otro tipo de unidades habitacionales en menor cantidad, privadas, en un edificio o parte independiente del mismo, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo y con entrada de uso exclusivo. Además, dispone como mínimo del servicio de recepción y salón de estar para la permanencia de los huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios.

Dentro de los elementos básicos de un cuarto de hotel se encuentran: una cama, un armario, una mesa pequeña, una silla y un cuarto de baño. Otras características pueden ser: un teléfono, un despertador, un televisor, y conexión a internet. Además, los minibares (que incluyen a menudo un refrigerador pequeño) pueden proveer de comidas y bebidas, y lo necesario para preparar té y café.

Estos elementos básicos que un hotel debe tener pueden ser limitados (que tengan estas cosas solamente) o completos (que la habitación u hotel tengan más servicios que estas instalaciones básicas).

Esta clase incluye:

• El servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones (independiente de su nombre comercial) y que cumplen con las siguientes características básicas: prestación de servicios mediante contrato de hospedaje día a día con un plazo inferior a 30 días o a través del sistema de tiempo compartido (sistema mediante el cual una persona natural o jurídica adquiere, a través de diversas modalidades, el derecho de utilizar, disfrutar y disponer, a perpetuidad o temporalmente, de una unidad inmobiliaria turística o recreacional por un periodo de tiempo en cada año), servicio de recepción, botones y camarera, habitaciones debidamente dotadas, con baño privado, áreas sociales, restaurante, bar y servicios

complementarios de acuerdo con su ubicación geográfica y requerimientos del usuario, por ejemplo, el servicio tipo Resort.

• El suministro de hospedaje temporal en hoteles con salas de conferencias.

Esta clase excluye:

• Los establecimientos (independientemente de su nombre comercial) que prestan servicios de alojamiento en habitaciones pero que no cumplen estrictamente con las características básicas de esta clase. Se incluyen, según el caso, en las clases: 5512 «Alojamiento en apartahoteles»; 5513, «Alojamiento en centros vacacionales»; 5514 «Alojamiento rural»; 5520 «Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales»; 5530 «Servicio de estancia por horas», o 5590 «Otros tipos de alojamiento n.c.p.».

• El alquiler de unidades de alojamiento por periodos prolongados. Se incluye en la división 68, «Actividades inmobiliarias»."

0

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende las actividades de Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p., Alojamiento en hoteles y Expendio a la mesa de comidas preparadas, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en el comportamiento financiero de 352 empresas que desarrollan actividades de Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p., Alojamiento en hoteles y Expendio a la mesa de comidas preparadas; que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades; se desarrolla un procedimiento de análisis a través de una medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión que permite la obtención de una estadística descriptiva de los indicadores de capacidad financiera y de organización, herramienta fundamental para la determinarán los indicadores financieros del proceso, mediante una selección neutral acorde a las características del sector.

El procedimiento inicial se establece sobre una clasificación de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida del análisis financiero a las empresas que desarrollan actividades de Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p., Alojamiento en hoteles y Expendio a la mesa de comidas preparadas; se

establecen los indicadores del proceso, garantizando una selección objetiva de los indicadores del proceso.el comité de evaluación verificará la información suministrada en el rup y luego de dicha verificación, se calcularán los indicadores financieros y organizacionales que se detallan en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ
1	800008964	RANDYS LTDA	0,99
2	800042835	MARVILLA SA	INDETERMINADO
3	800046878	HOTELES PORTON S.A.	1,69
4	800070655	MAQUITE	0,60
5	800072974	UNIDADES RESIDENCIALES MODERNAS SA	6,65
6	800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	3,86
7	800095036	DLK SAS	0,68
8	800108852	Inversiones Prosperidad S.A. En Reestructuración	115,77
9	800108902	LOS VIÑEDOS DE GETSEMANI S.A	0,58
10	800116562	COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA PLAZA SAS	1,37
11	800124265	LA ROMANA Y CO SAS	0,45
12	800124979	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	0,67
13	800128709	BASILIO KLONIS Y CIA SA	2,58
14	800156664	INVERSIONES CAMPO ISLEÑO SAS	0,64
15	800157788	HOTEL PUERTA DEL SOL SAS	3,01
		DATOS AGRUPADOS	
338	901169273	RESTAURANTE BAR EL TRANSPORTADOR SAS	0,53
339	901196467	ALTAS VISTAS SAS	1,05
340	901221605	INTELECTUM SAS	1,39
341	901237778	HOTEL METROTEL S A S	1,39

342	901240494	INVERSIONES MI TIERRITA SAS	0,59
343	901255019	PLAYA CABRERO SAS	1,00
344	901265406	iINVERSIONES CASTILLO REAL SAS	52,75
345	901276916	MANILA HOLDINGS S.A.S	3,59
346	901334957	ADMINISTRACION SIN FRONTERAS S. A. S	1,56
347	901345101	BLUE DOORS YORK LUXURY SUITES SAS	0,76
348	901403268	HOTELES DORADO PLAZA COLOMBIA S. A. S.	1,17
349	901472662	INVERSIONES MONTECANTO SAS	1,26
350	901506903	INVERSIONES HOTELERAS WG CARTAGENA S.A.S	4,70
351	901620270	LAS LOMAS DEL MAR SAS	32,11
352	901668099	GRAND SELECT SAS	0,00

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p., Alojamiento en hoteles y Expendio a la mesa de comidas preparadas, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ENDEUDAMIENTO
1	800008964	RANDYS LTDA	0,55
2	800042835	MARVILLA SA	1,67
3	800046878	HOTELES PORTON S.A.	0,08
4	800070655	MAQUITE	0,76
5	800072974	UNIDADES RESIDENCIALES MODERNAS SA	0,44
6	800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	0,21
7	800095036	DLK SAS	0,76
8	800108852	Inversiones Prosperidad S.A. En Reestructuración	0,38
9	800108902	LOS VIÑEDOS DE GETSEMANI S.A	0,22

10	800116562	COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA PLAZA SAS	0,35
11	800124265	LA ROMANA Y CO SAS	0,08
12	800124979	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	0,55
13	800128709	BASILIO KLONIS Y CIA SA	0,20
14	800156664	INVERSIONES CAMPO ISLEÑO SAS	0,65
15	800157788	HOTEL PUERTA DEL SOL SAS	0,63
		DATOS AGRUPADOS	
338	901169273	RESTAURANTE BAR EL TRANSPORTADOR SAS	1,16
339	901196467	ALTAS VISTAS SAS	0,77
340	901221605	INTELECTUM SAS	0,80
341	901237778	HOTEL METROTEL S A S	0,80
342	901240494	INVERSIONES MI TIERRITA SAS	0,85
343	901255019	PLAYA CABRERO SAS	1,00
344	901265406	iINVERSIONES CASTILLO REAL SAS	0,02
345	901276916	MANILA HOLDINGS S.A.S	0,04
346	901334957	ADMINISTRACION SIN FRONTERAS S. A. S	0,62
347	901345101	BLUE DOORS YORK LUXURY SUITES SAS	0,74
348	901403268	HOTELES DORADO PLAZA COLOMBIA S. A. S.	0,76
349	901472662	INVERSIONES MONTECANTO SAS	0,07
350	901506903	INVERSIONES HOTELERAS WG CARTAGENA S.A.S	0,13
351	901620270	LAS LOMAS DEL MAR SAS	0,00
352	901668099	GRAND SELECT SAS	0,41

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RAZON COBERTURA DE INTERESES
1	800008964	RANDYS LTDA	INDETERMINADO
2	800042835	MARVILLA SA	INDETERMINADO
3	800046878	HOTELES PORTON S.A.	9,74
4	800070655	MAQUITE	2,62
5	800072974	UNIDADES RESIDENCIALES MODERNAS SA	0,79
6	800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	14,65
7	800095036	DLK SAS	2,80
8	800108852	Inversiones Prosperidad S.A. En Reestructuración	-95,41
9	800108902	LOS VIÑEDOS DE GETSEMANI S.A	-0,49
10	800116562	COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA PLAZA SAS	3,84
11	800124265	LA ROMANA Y CO SAS	INDETERMINADO
12	800124979	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	4,60
13	800128709	BASILIO KLONIS Y CIA SA	3,22
14	800156664	INVERSIONES CAMPO ISLEÑO SAS	-10,15
15	800157788	HOTEL PUERTA DEL SOL SAS	0,70
		DATOS AGRUPADOS	
338	901169273	RESTAURANTE BAR EL TRANSPORTADOR SAS	INDETERMINADO
339	901196467	ALTAS VISTAS SAS	2,06
340	901221605	INTELECTUM SAS	2,21
341	901237778	HOTEL METROTEL S A S	8,37
342	901240494	INVERSIONES MI TIERRITA SAS	1,04
343	901255019	PLAYA CABRERO SAS	INDETERMINADO
344	901265406	iINVERSIONES CASTILLO REAL SAS	65,17
345	901276916	MANILA HOLDINGS S.A.S	16,63
346	901334957	ADMINISTRACION SIN FRONTERAS S. A. S	7,66
347	901345101	BLUE DOORS YORK LUXURY SUITES SAS	38,28
348	901403268	HOTELES DORADO PLAZA COLOMBIA S. A. S.	4,28
349	901472662	INVERSIONES MONTECANTO SAS	-3,38

350	901506903	INVERSIONES HOTELERAS WG CARTAGENA S.A.S	12,14
351	901620270	LAS LOMAS DEL MAR SAS	INDETERMINADO
352	901668099	GRAND SELECT SAS	1,35

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD PATRIMONIO
1	800008964	RANDYS LTDA	0,24
2	800042835	MARVILLA SA	0,24
3	800046878	HOTELES PORTON S.A.	0,03
4	800070655	MAQUITE	0,61
5	800072974	UNIDADES RESIDENCIALES MODERNAS SA	0,00
6	800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	0,09
7	800095036	DLK SAS	0,75
8	800108852	Inversiones Prosperidad S.A. En Reestructuración	-0,09
9	800108902	LOS VIÑEDOS DE GETSEMANI S.A	-0,01
10	800116562	COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA PLAZA SAS	0,32
11	800124265	LA ROMANA Y CO SAS	0,05
12	800124979	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	0,69
13	800128709	BASILIO KLONIS Y CIA SA	0,09
14	800156664	INVERSIONES CAMPO ISLEÑO SAS	-0,81
15	800157788	HOTEL PUERTA DEL SOL SAS	0,03
		DATOS AGRUPADOS	
338	901169273	RESTAURANTE BAR EL TRANSPORTADOR SAS	1,23
339	901196467	ALTAS VISTAS SAS	1,16
340	901221605	INTELECTUM SAS	1,12
341	901237778	HOTEL METROTEL S A S	0,40
342	901240494	INVERSIONES MI TIERRITA SAS	0,61
343	901255019	PLAYA CABRERO SAS	1,09
344	901265406	iINVERSIONES CASTILLO REAL SAS	0,04
345	901276916	MANILA HOLDINGS S.A.S	0,19
346	901334957	ADMINISTRACION SIN FRONTERAS S. A. S	0,29
347	901345101	BLUE DOORS YORK LUXURY SUITES SAS	0,75
348	901403268	HOTELES DORADO PLAZA COLOMBIA S. A. S.	0,59
349	901472662	INVERSIONES MONTECANTO SAS	-0,02
350	901506903	INVERSIONES HOTELERAS WG CARTAGENA S.A.S	0,77
351	901620270	LAS LOMAS DEL MAR SAS	0,00
352	901668099	GRAND SELECT SAS	0,04

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de

Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p., Alojamiento en hoteles y Expendio a la mesa de comidas preparadas, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD ACTIVO
1	800008964	RANDYS LTDA	0,11
2	800042835	MARVILLA SA	-0,16
3	800046878	HOTELES PORTON S.A.	0,03
4	800070655	MAQUITE	0,15
5	800072974	UNIDADES RESIDENCIALES MODERNAS SA	0,00
6	800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	0,07
7	800095036	DLK SAS	0,18
8	800108852	Inversiones Prosperidad S.A. En Reestructuración	-0,06
9	800108902	LOS VIÑEDOS DE GETSEMANI S.A	-0,01
10	800116562	COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA PLAZA SAS	0,21
11	800124265	LA ROMANA Y CO SAS	0,04
12	800124979	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	0,31
13	800128709	BASILIO KLONIS Y CIA SA	0,08
14	800156664	INVERSIONES CAMPO ISLEÑO SAS	-0,28
15	800157788	HOTEL PUERTA DEL SOL SAS	0,01
DATOS AGRUPADOS			

338	901169273	RESTAURANTE BAR EL TRANSPORTADOR SAS	-0,20
339	901196467	ALTAS VISTAS SAS	0,27
340	901221605	INTELECTUM SAS	0,23
341	901237778	HOTEL METROTEL S A S	0,08
342	901240494	INVERSIONES MI TIERRITA SAS	0,09
343	901255019	PLAYA CABRERO SAS	0,00
344	901265406	iINVERSIONES CASTILLO REAL SAS	0,04
345	901276916	MANILA HOLDINGS S.A.S	0,19
346	901334957	ADMINISTRACION SIN FRONTERAS S. A. S	0,11
347	901345101	BLUE DOORS YORK LUXURY SUITES SAS	0,19
348	901403268	HOTELES DORADO PLAZA COLOMBIA S. A. S.	0,14
349	901472662	INVERSIONES MONTECANTO SAS	-0,02
350	901506903	INVERSIONES HOTELERAS WG CARTAGENA S.A.S	0,67
351	901620270	LAS LOMAS DEL MAR SAS	0
352	901668099	GRAND SELECT SAS	0,03

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p., Alojamiento en hoteles y Expendio a la mesa de comidas preparadas, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva MiPymes					
Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo

Promedio o media aritmética	6,69	0,53	234,36	0,22	0,06
Media geométrica	1,48	0,37	3,91	0,17	0,08
Mediana	1,29	0,44	2,56	0,12	0,06
Mediana podada	1,73	0,47	3,23	0,20	0,07
Desviación estándar	49,62	0,86	1.612,26	1,11	0,30
Coeficiente de variación	7,45	1,47	8,05	5,10	5,38
Varianza	2.482,82	0,74	3.562.952,85	1,22	0,09
Máximo	896,48	12,10	20.231,52	9,49	0,73
No. De empresas	352,00	352,00	352,00	352,00	352,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

Estos valores permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar los límites a incluir en el proceso de contratación. No obstante, si en el análisis de la naturaleza del contrato, la Entidad Estatal determina que los indicadores financieros no son un factor que incide significativamente en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del contrato, puede flexibilizar aún más los índices referenciados, es decir fijar un límite mayor o menor para cada caso.

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite determinar un índice de endeudamiento adecuado al proceso.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de actividades de Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p., Alojamiento en hoteles y Expendio a la mesa de comidas preparadas, las cuales están caracterizadas por un promedio intermitente de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en los cuadros relacionados. Por lo anterior, para fijar el límite apropiado de los indicadores de capacidad organizacional, se procede sobre una clasificación base, que se crea de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida de la actual muestra; acciones encaminadas a la búsqueda de que los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratacion

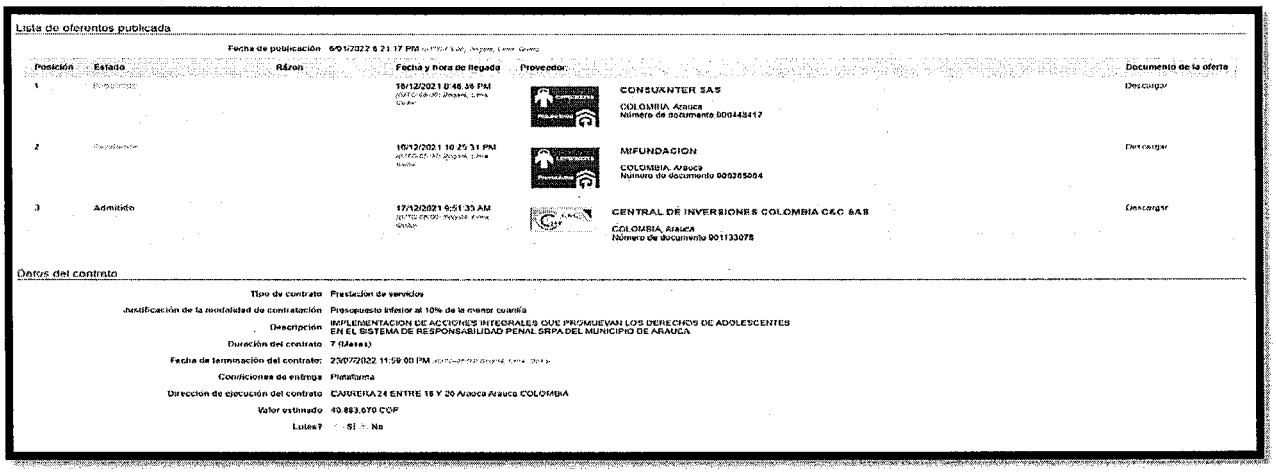
2.7 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Administración Municipal ha adquirido la prestación de estos servicios a través de procesos de contratación bajo la normatividad vigente para tal fin. Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co , se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual del proyecto a contratar, al igual que el Municipio de Arauca, en otros Departamentos del País.

PROCESO	AÑO	VALOR
7SA-009-2025	2025	$ 101.800.000
7SA-011-2024	2024	$ 360.000.000
7SA-056-2023	2023	$ 292.190.000
7SA-029-2022	2022	$ 150.000.000

¿Cómo han adquirido otras Entidades Estatales en el pasado este bien, obra o servicio?



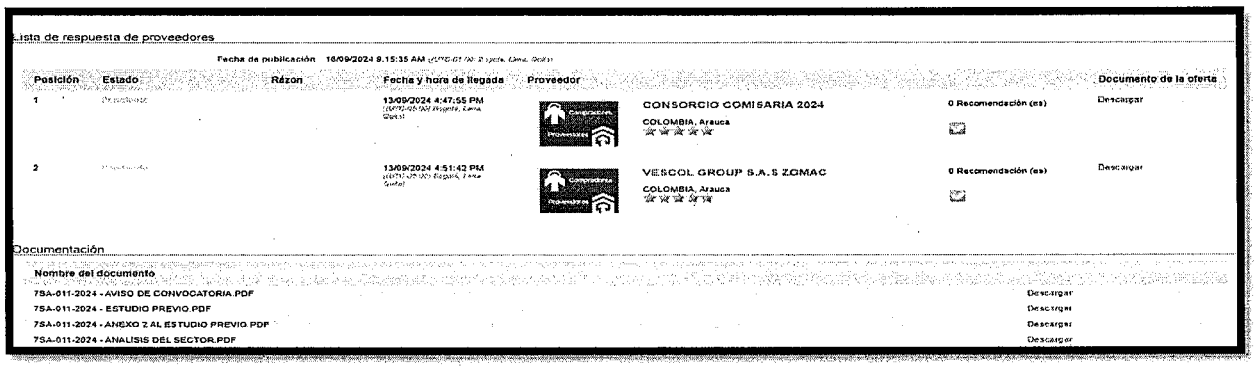
Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 6/01/2022 6:21:17 PM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	[illegible]		16/12/2021 9:46:36 PM	CONSUANTER SAS COLOMBIA, Arauca Número de documento 800448417		Descargar
2	[illegible]		16/12/2021 10:25:31 PM	MIFUNDACION COLOMBIA, Arauca Número de documento 900265054		Descargar
3	Admitido		17/12/2021 6:51:35 AM	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS COLOMBIA, Arauca Número de documento 901133078		Descargar

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción	IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS DE ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL SRPA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
Duración del contrato	7 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	23/07/2022 11:59:00 PM
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 24 ENTRE 18 Y 20 Arauca Arauca COLOMBIA
Valor estimado	40.883.670 COP
Lotes?	Si No



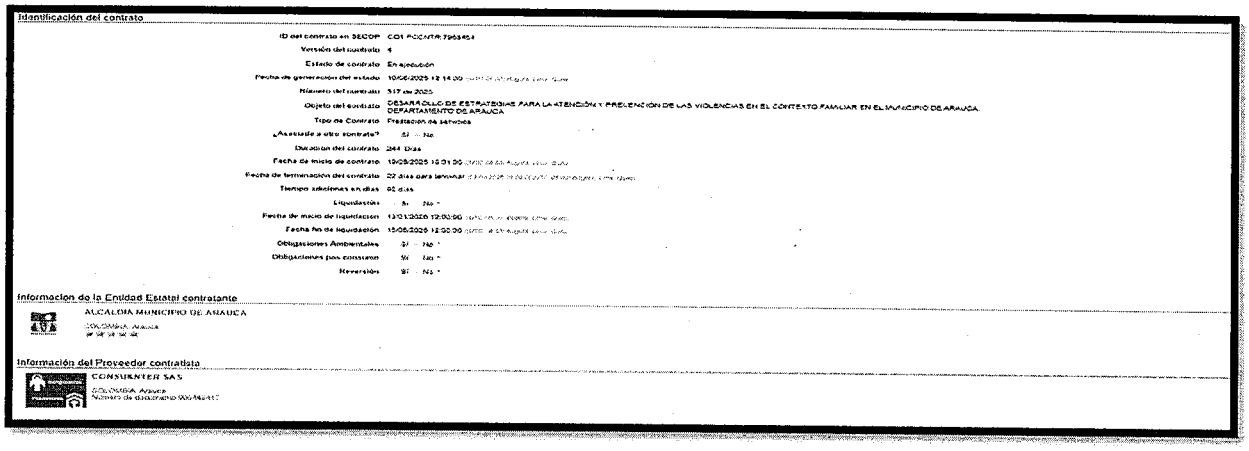
Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 18/09/2024 8:15:35 AM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	[illegible]		13/09/2024 4:47:55 PM	CONSORCIO COMISARIA 2024 COLOMBIA, Arauca	0 Recomendación (es)	Descargar
2	[illegible]		13/09/2024 4:51:42 PM	VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC COLOMBIA, Arauca	0 Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
7SA-011-2024 - AVISO DE CONVOCATORIA.PDF	Descargar
7SA-011-2024 - ESTUDIO PREVIO.PDF	Descargar
7SA-011-2024 - ANEXO 2 AL ESTUDIO PREVIO.PDF	Descargar
7SA-011-2024 - ANALISIS DEL SECTOR.PDF	Descargar



Identificación del contrato

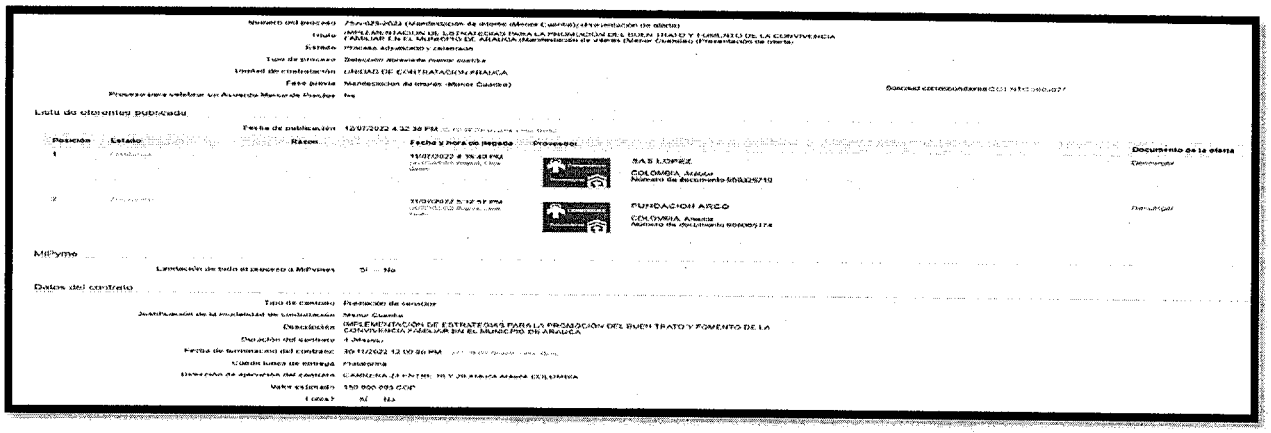
ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.7963454
Versión del contrato: 1
Estado de contrato: En ejecución
Fecha de generación del estado: 10/06/2025 12:14:00
Número del contrato: 317 de 2025
Objeto del contrato: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
¿Accesible a otro contrato?: SI - No
Duración del contrato: 244 Días
Fecha de inicio de contrato: 10/06/2025 12:01:00
Fecha de terminación del contrato: 22 días para terminar
Tiempo adiciones en días: 60 días
Liquidación: Si - No *
Fecha de inicio de liquidación: 13/01/2026 12:00:00
Fecha fin de liquidación: 13/06/2026 12:00:00
Obligaciones Ambientales: SI - No *
Obligaciones pos consumo: Si - No *
Reversión: SI - No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
COLOMBIA Arauca
NIT DE LA ENTIDAD 800102504

Información del Proveedor contratista

CONSUNTER SAS
COLOMBIA Arauca
Número de documento 900764117



Número del proceso: PSA-025-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)-Adjudicación de oferta)
Título: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DEL BUEN TRATO Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentados de oferta)
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación: UNIDAD DE CONTRATACION ARAUCA
Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 12/07/2023 4:32:36 PM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de recepción	Proveedor	Documento de la oferta
1			11/07/2023 4:39:43 PM	SAS LOPEZ COLOMBIA Arauca Número de documento 900325710	
2			11/07/2023 5:12:37 PM	FUNDACION ARCO COLOMBIA Arauca Número de identificación 900605174	

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: SI - No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Menor Cuantía
Descripción: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DEL BUEN TRATO Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
Duración del contrato: 4 Mes(es)
Fecha de terminación del contrato: 30/11/2023 12:00:00 PM
Moneda única de entrega: Pesos(s)
Dirección de ejecución del contrato: CLL 20 CRA 24 ESQ, 24 Y 20 Arauca Arauca COLOMBIA
Valor estimado: 150 000 000 COP
Lotes?: SI - No

PROCESO	AÑO	VALOR
SMC-012-2024	2024	$ 110.500.000
MIC-SIDS-021-2024	2024	$ 110.500.000
DC-SM-MC-204-2023	2023	$ 116.000.000

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

Número del proceso: OC-SMAC-004-2023
Título: SUMINISTRAR LA ALIMENTACIÓN PREPARADA Y SERVIDA A LA MESA, A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, SUS HIJOS E HIJAS EN SITUACIÓN ESPECIAL DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYEC
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Mínima cuantía
Unidad de contratación: SECRETARIA DE LA MUJER
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 3/11/2023 7:10:02 PM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de Regalo	Proveedor	Documento de la oferta
1			3/11/2023 2:37:04 PM	FUNDACION PUTUMAYO SOCIAL COLOMBIA, Mocoa Número de documento 5048191292	Descargar
2			3/11/2023 4:14:56 PM	PROPOSITIVOS S.A.S COLOMBIA, Popayán Número de documento 9013778732	Descargar
3			3/11/2023 4:16:57 PM	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S COLOMBIA, Popayán Número de documento 9005531914	Descargar
4			3/11/2023 5:43:48 PM	FUNDACION FREE WOMEN COLOMBIA, Cali Número de documento 9015858858	Descargar

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Suministros
Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción: SUMINISTRAR LA ALIMENTACIÓN PREPARADA Y SERVIDA A LA MESA, A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, SUS HIJOS E HIJAS EN SITUACIÓN ESPECIAL DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS Y EN SITUACIÓN ESPECIAL DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" con BPIN 2022760110012
Condiciones de entrega: Plataforma
Dirección de ejecución del contrato: CARRERA 6 NO. 3-42 EDIF DE LA GOBERNACION DEL CAUCA Popayan Cauca COLOMBIA
Valor estimado: 116 000 000 COP
Lotes?: Si / No

Número del proceso: SMC-012-2024
Título: CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PRESTACIÓN DE MEDIDA TEMPORAL DE HABITACIÓN, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DIRIGIDO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SUS HIJOS E HIJAS EN EL MUN
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Mínima cuantía
Unidad de contratación: OFICINA DE CONTRATACION
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 11/06/2024 12:44:42 PM

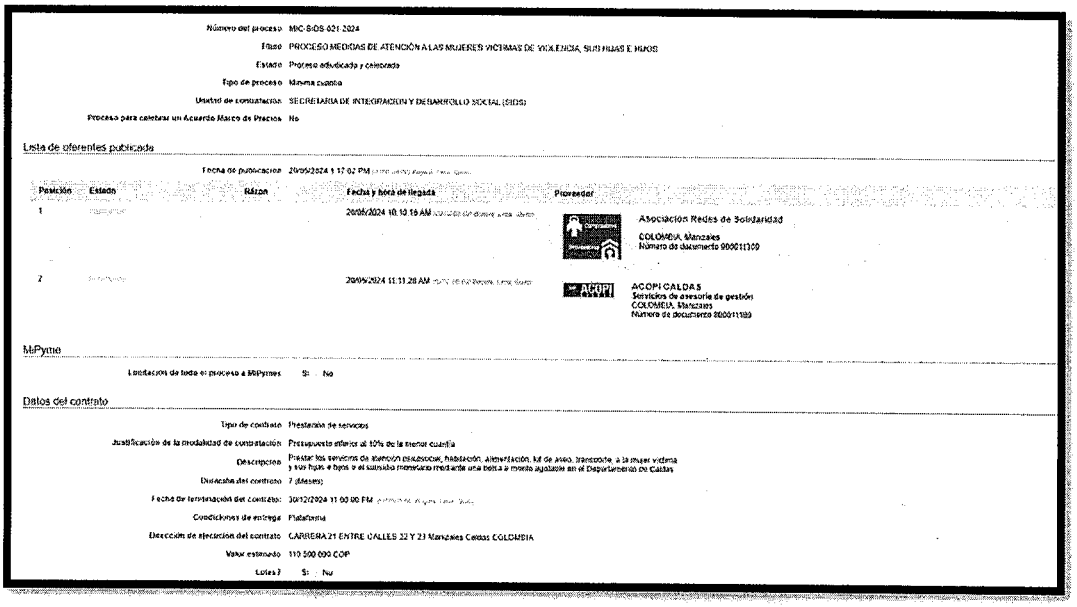
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de Regalo	Proveedor	Documento de la oferta
1			10/06/2024 8:26:50 PM	HOTEL CONTINENTAL 5 HCV COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 1121644877	Descargar

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción: CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PRESTACIÓN DE MEDIDA TEMPORAL DE HABITACIÓN, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DIRIGIDO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SUS HIJOS E HIJAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Duración del contrato: 3 (Meses)
Condiciones de entrega: Plataforma
Dirección de ejecución del contrato: Casa 43 N° 33 - 64 Centro PISO 2 Villavicencio Meta COLOMBIA
Valor estimado: 110 000 000 COP
Lotes?: Si / No



Número del proceso: MC-SDS-021-2024
Título: PROCESO MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Mínima cuantía
Usuario de contratación: SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL (SIDS)
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 20/05/2024 1:17:02 PM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1			20/05/2024 10:10:19 AM	Asociacion Redes de Solidaridad COLOMBIA, Manizales Número de documento 900011309
2			20/05/2024 11:11:28 AM	ACOPI CALDAS Servicios de asesoría de gestión COLOMBIA, Manizales Número de documento 8600011189

MiPyme

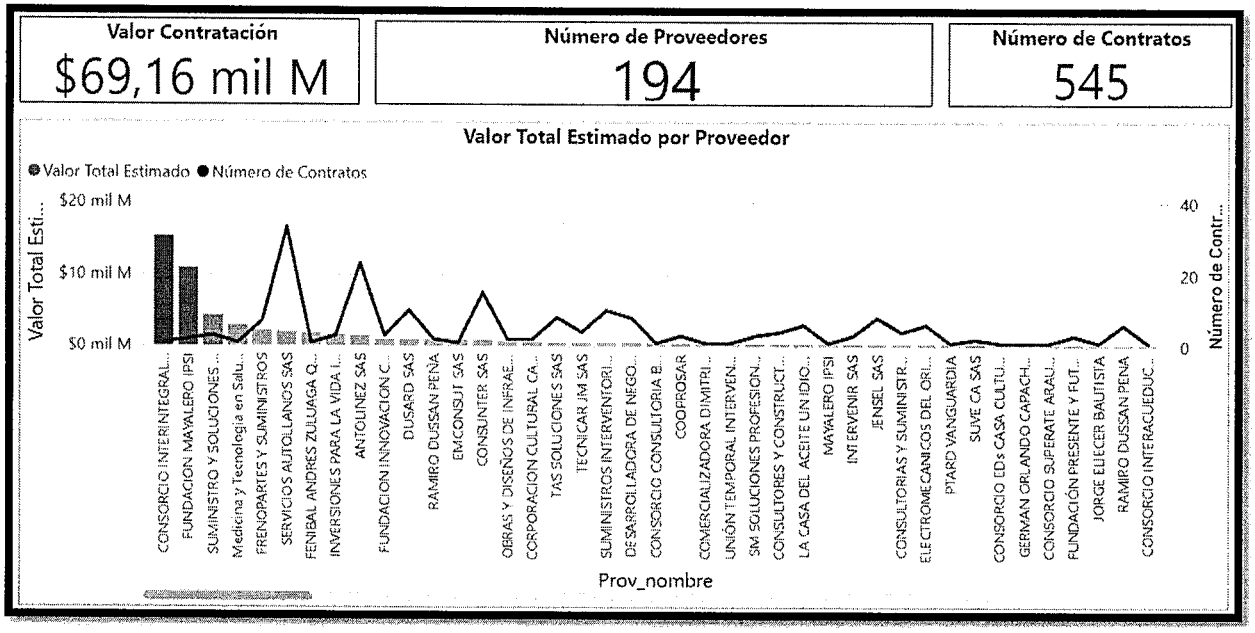
¿Limitación de toda el proceso a MiPymes: Si No

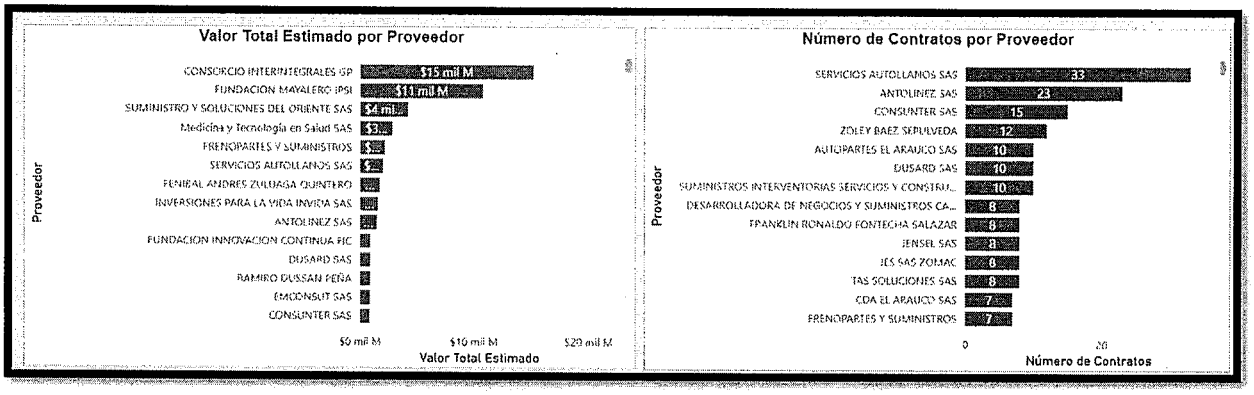
Datos del contrato

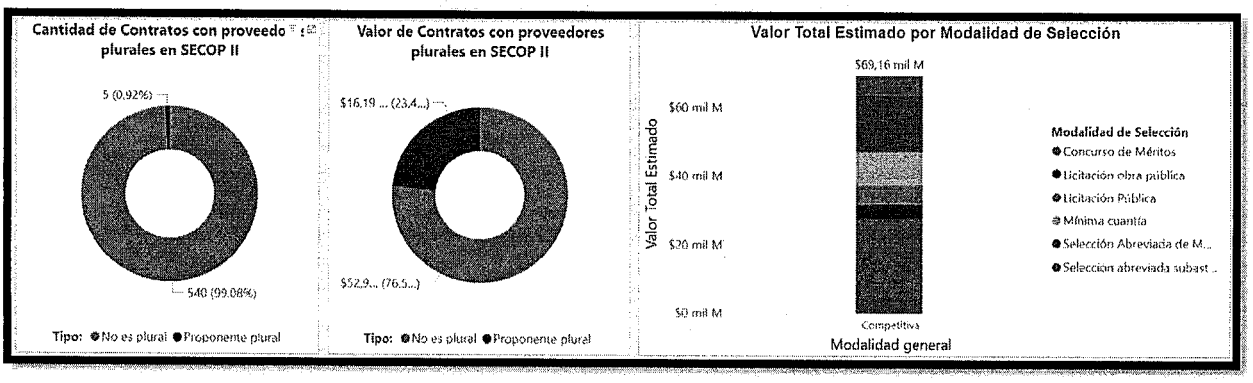
Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción: Prestar los servicios de atención psicosocial, habitación, alimentación, kit de aseo, transporte, a la mujer victima y sus hijos e hijas o el subsidio monetario mediante una renta a monto ajustable en el Departamento de Caldas
Duración del contrato: 7 (días(s))
Fecha de terminación del contrato: 30/12/2024 11:00:00 PM
Condiciones de entrega: Plataforma
Dirección de ejecución del contrato: CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23 Manizales Caldas COLOMBIA
Valor estimado: 110.500.000 COP
Lotes?: Si No

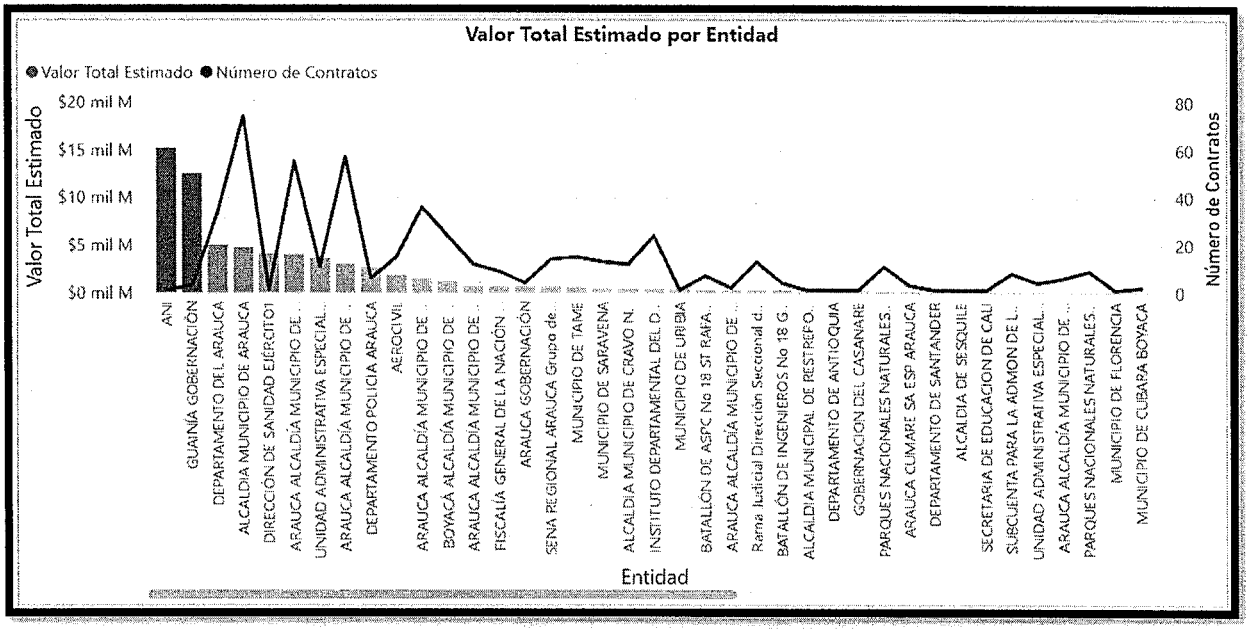
2.8 ESTUDIO DE LA OFERTA M.A.E

A continuación, se relaciona evidencia de consulta realizada en la plataforma M.A.E para cada segmento a nivel departamental. En la cual se evidencia valor de contratación, número de proveedores y cantidad de contratos realizados por el municipio desde el año 2020 a la fecha.


Valor Contratación
$69,16 mil M
Número de Proveedores
194
Número de Contratos
545
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$20 mil M
$10 mil M
$0 mil M
40
20
0
Valor Total Esti...
Número de Contr...
CONSORCIO INTERINTEGRAL...
FUNDACION MAYALERO IPSI
SUMINISTRO Y SOLUCIONES ...
Medicina y Tecnología en Salu...
FRENOPARTES Y SUMINISTROS
SERVICIOS AUTOLLANOS SAS
FENIBAL ANDRES ZULUAGA Q...
INVERSIONES PARA LA VIDA I...
ANTOLINEZ SAS
FUNDACION INNOVACION C...
DUSARD SAS
RAMIRO DUSSAN PEÑA
EMCONSUT SAS
CONSUNTER SAS
OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAE...
CORPORACION CULTURAL CA...
TAS SOLUCIONES SAS
TECNICAR JM SAS
SUMINISTROS INTERVENTORI...
DESARROLLADORA DE NEGO...
CONSORCIO CONSULTORIA B...
COOPROSAR
COMERCIALIZADORA DIMITRI...
UNIÓN TEMPORAL INTERVEN...
SM SOLUCIONES PROFESION...
CONSULTORES Y CONSTRUCT...
LA CASA DEL ACEITE UN INDIO...
MAYALERO IPSI
INTERVENIR SAS
JENSEL SAS
CONSULTORIAS Y SUMINISTR...
ELECTROMECANICOS DEL ORI...
PITARD VANGUARDIA
SUVE CA SAS
CONSORCIO EDs CASA CULTU...
GERMAN ORLANDO CAPACH...
CONSORCIO SUPERATE ARAU...
FUNDACIÓN PRESENTE Y FUT...
JORGE ELIECER BAUTISTA
RAMIRO DUSSAN PEÑA
CONSORCIO INTERACUEDUC...
Prov_nombre


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
CONSORCIO INTERINTEGRALES ISP
FUNDACION MAYALERO IPSI
SUMINISTRO Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS
Medicina y Tecnología en Salud SAS
FRENOPARTES Y SUMINISTROS
SERVICIOS AUTOLLANOS SAS
FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO
INVERSIONES PARA LA VIDA INVIDA SAS
ANTOLINEZ SAS
FUNDACION INNOVACION CONTINUA FIC
DUSARD SAS
RAMIRO DUSSAN PEÑA
EMCONSUT SAS
CONSUNTER SAS
$15 mil M
$11 mil M
$4 mil...
$3...
$2...
$0 mil M
$10 mil M
$20 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
SERVICIOS AUTOLLANOS SAS
ANTOLINEZ SAS
CONSUNTER SAS
ZOLEY BAEZ SEPULVEDA
AUTOPARTES EL ARAUCO SAS
DUSARD SAS
SUMINISTROS INTERVENTORIAS SERVICIOS Y CONSTRU...
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CA...
FRANKLIN RONALDO FONTECHA SALAZAR
JENSEL SAS
JES SAS ZOMAC
TAS SOLUCIONES SAS
CDA EL ARAUCO SAS
FRENOPARTES Y SUMINISTROS
33
23
15
12
10
10
10
8
8
8
8
8
7
7
0
20
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedo... plurales en SECOP II
5 (0.92%)
540 (99.08%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$16.19 ... (23.4...)
$52.9... (76.5...)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$69,16 mil M
$60 mil M
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...

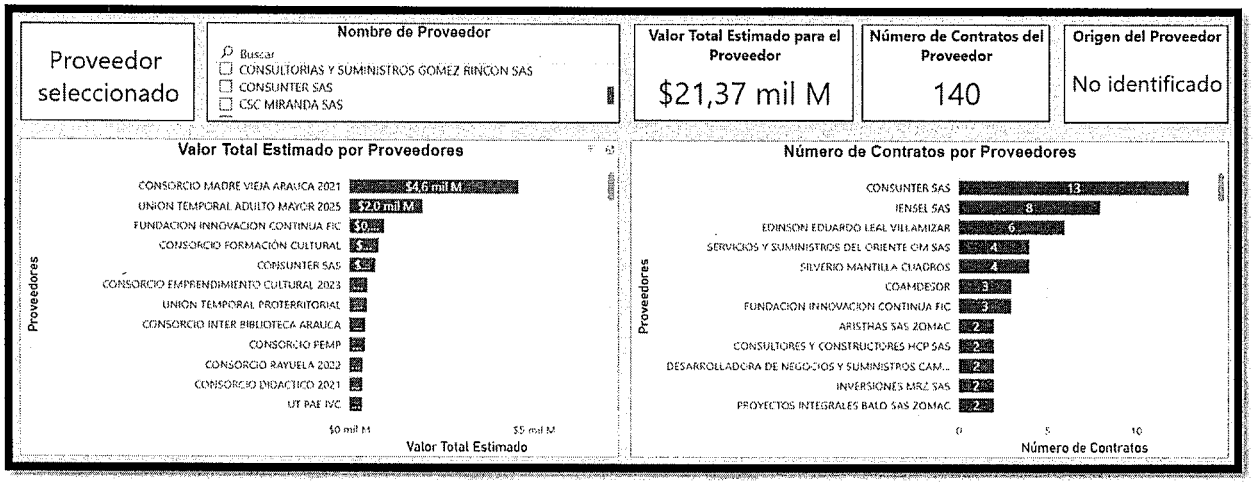


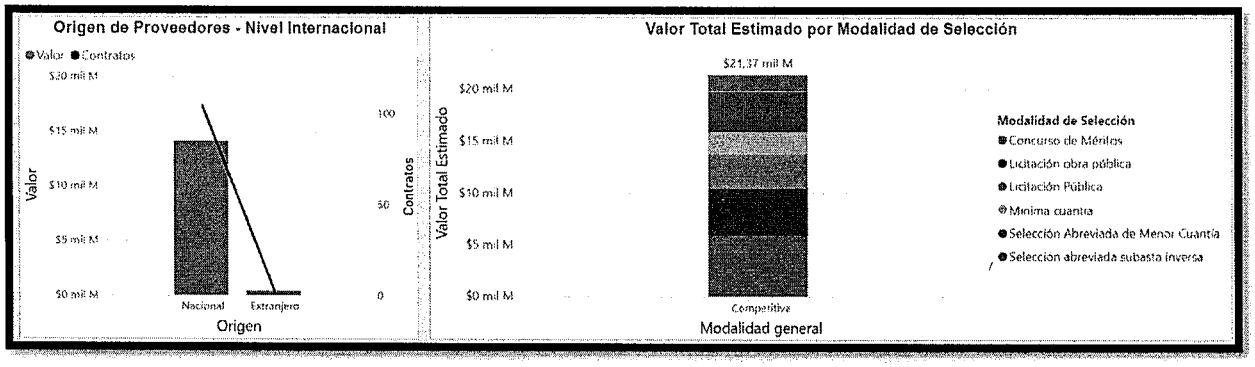
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

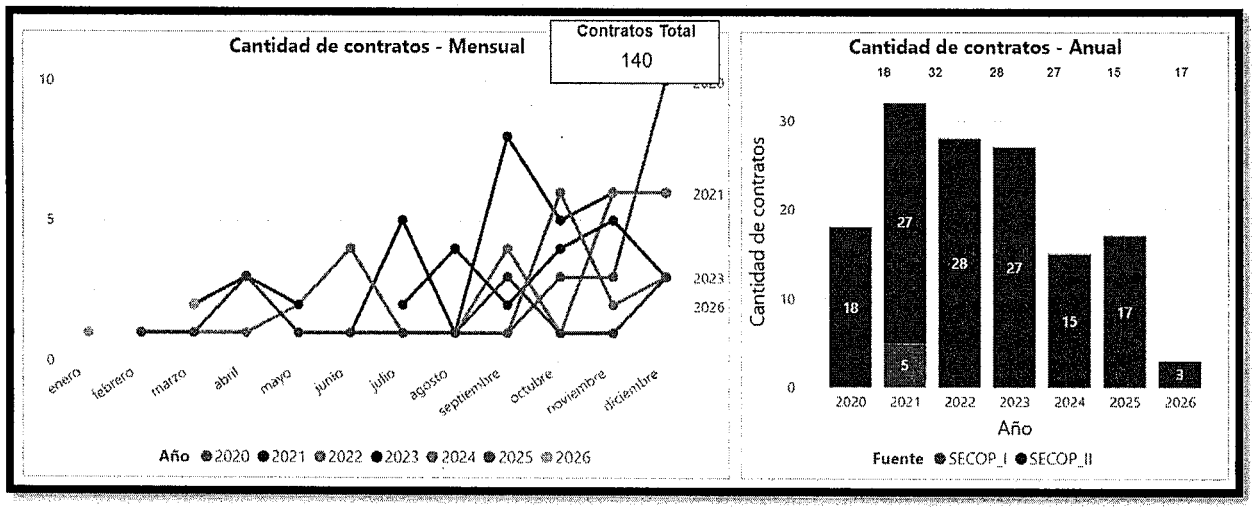
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	1	$22.468.000	0,03%	1	$1.488.000	0,00%	3	$46.377.630	0,07%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	1	$892.142.810	1,28%	1	$88.960.014	0,13%	2	$55.340.295	0,08%
5510 - Medios impresos	3	$52.074.381	0,08%	6	$187.661.804	0,27%	1	$28.000.000	0,04%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	23	$322.368.331	0,47%	27	$2.066.322.708	2,99%	24	$983.849.926	1,42%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	25	$1.926.197.054	2,79%	41	$3.770.805.315	5,45%	49	$25.511.482.652	36,89%
8210 - Publicidad	16	$622.778.654	0,90%	15	$286.066.749	0,41%	14	$555.783.208	0,80%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	2	$47.532.000	0,07%	6	$97.900.200	0,14%	2	$298.192.400	0,43%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros				1	$15.000.000	0,02%	6	$129.216.300	0,19%
9314 - Servicios comunitarios y sociales				1	$15.000.000	0,02%	3	$95.195.330	0,14%
Total	71	$3.885.561.230	5,62%	99	$6.529.204.790	9,44%	104	$27.703.437.741	40,06%

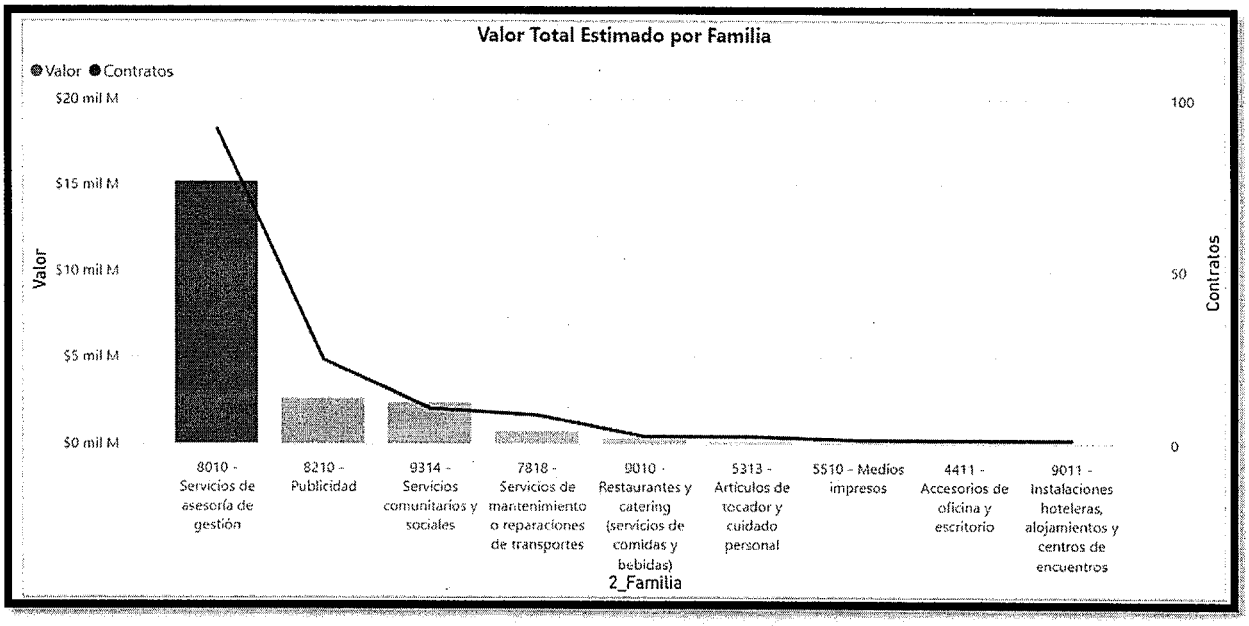
2.9 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Dentro del Análisis de la Demanda encontramos datos históricos del comportamiento del gasto del departamento de Arauca, con relación a los segmentos seleccionados desde el año 2020 a la fecha. Registrados en la Plataforma de consulta M.A.E. – Colombia Compra Eficiente. Donde se agrupa información de Secop I y Secop II.


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON SAS
CONSUNTER SAS
CSC MIRANDA SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$21,37 mil M
Número de Contratos del Proveedor
140
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO MADRE VIEJA ARAUCA 2021
UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR 2025
FUNDACION INNOVACION CONTINUA FIC
CONSORCIO FORMACIÓN CULTURAL
CONSUNTER SAS
CONSORCIO EMPRENDIMIENTO CULTURAL 2023
UNION TEMPORAL PROTERRITORIAL
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA ARAUCA
CONSORCIO PEMP
CONSORCIO RAYUELA 2022
CONSORCIO DIDACTICO 2021
UT PAE IVC
$4,6 mil M
$2,0 mil M
$0 mil M
$5 mil M
Valor Total Estimado
Proveedores
Número de Contratos por Proveedores
CONSUNTER SAS
IENSEL SAS
EDINSON EDUARDO LEAL VILLAMIZAR
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE OM SAS
SILVERIO MANTILLA CUADROS
COAMDESOR
FUNDACION INNOVACION CONTINUA FIC
ARISTHAS SAS ZOMAC
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM...
INVERSIONES MRZ SAS
PROYECTOS INTEGRALES BALO SAS ZOMAC
13
8
6
4
4
3
3
2
2
2
2
2
0
5
10
Número de Contratos
Proveedores


Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$20 mil M
$15 mil M
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
100
50
0
Nacional
Extranjero
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$21,37 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Seleccion abreviada subasta inversa


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
140
10
5
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2021
2023
2026
Año
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Cantidad de contratos - Anual
18
32
28
27
15
17
30
20
10
0
Cantidad de contratos
18
27
5
28
27
15
17
3
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente
SECOP_I
SECOP_II



2.10 ANÁLISIS ECONÓMICO:

Por la naturaleza del mercado, el objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar el valor estimado del presupuesto oficial y el promedio objeto del presente proceso.

La Secretaría de Gobierno Municipal, ha solicitado a diferentes oferentes cotizaciones para determinar el valor de los servicios que se pretende contratar, para determinar los precios del mercado y así cumplir con los parámetros del estudio económico. Los siguientes son datos oficiales extractados de las diferentes cotizaciones:

ESTUDIO DE MERCADOS

ESTUDIO DE MERCADO								
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA								
Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE 1: Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del programa de atención de la violencia en el contexto familiar							**$ 161.791.089, 00**
1.1	**Actividad 1. servicio para el restablecimiento de derechos a las victimas de conflictos originados por violencias en el contexto familiar en el municipio de Arauca**	servicio						$ 136.424.420, 00

1.1.1	Servicio de Alojamiento para la atención integral a víctimas sobrevivientes de violencia familiar y de género	unidad	400	$ 225.400,00	$ 227.700,00	$ 236.900,00	$ 230.000,00	$ 92.000.000,00
1.1.2	Suministro de alimentación 4 tiempos	unidad	400	$ 70.560,00	$ 71.280,00	$ 74.160,00	$ 72.000,00	$ 28.800.000,00
1.1.3	Kit de aseo	unidad	55	$ 162.135,12	$ 163.789,56	$ 170.407,32	$ 165.444,00	$ 9.099.420,00
1.1.4	Kit de Bienestar Emocional y Recreación	unidad	50	$ 127.890,00	$ 129.195,00	$ 134.415,00	$ 130.500,00	$ 6.525.000,00
1.4	**Actividad 4. Estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de la eliminación de la violencia en contexto familiar en el municipio de Arauca**	unidad	1	$ 19.152.991,62	$ 19.348.430,31	$ 20.130.185,07	$ 19.543.869,00	$ 19.543.869,00
2	**COMPONENTE 2: Gestión integral de recursos logísticos, tecnológicos y de movilidad para la atención de violencia en contexto familiar**							**$ 5.822.800,00**
2.2	**Actividad 2. Mantenimiento preventivo del vehículo institucional utilizado para la atención de casos de violencia familiar**	unidad	1	$ 980.000,00	$ 990.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
2.3	**Actividad 3. Adquisición de elementos de papelería para el fortalecimiento administrativo de las Comisarías de Familia**							$ 4.822.800,00
2.3.1	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	unidad	200	$ 22.785,00	$ 23.017,50	$ 23.947,50	$ 23.250,00	$ 4.650.000,00
2.3.3	LAPICERO X 12	CAJA	6	$ 14.700,00	$ 14.850,00	$ 15.450,00	$ 15.000,00	$ 90.000,00
2.3.4	LAPIZ X 12	CAJA	6	$ 13.524,00	$ 13.662,00	$ 14.214,00	$ 13.800,00	$ 82.800,00
	TOTAL							**$ 161.791.089,00**

2.11 CUADRO DE COSTOS

					FUENTE ICLD	FUENTE ESTAMILLA JUSTICIA FAMILIAR
Item	**COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**
	COMPONENTE 1: Fortalecimiento de la Atención Psicosocial y Prevención de la Violencia en contexto Familiar				**$155.968.289,00**	**$ 5.822.800,00**
1	**Actividad 1. servicio para el restablecimiento de derechos a las victimas de conflictos originados por violencias en el contexto familiar en el municipio de Arauca**	servicio	400		**$ 136.424.420,00**	**$ -**
1.1.1	Servicio de Alojamiento para la atención integral a víctimas sobrevivientes de violencia familiar y de género	unidad	400	$ 230.000,00	$ 92.000.000,00	$ -
1.1.2	Suministro de alimentacion 4 tiempos	unidad	400	$ 72.000,00	$ 28.800.000,00	$ -
1,1,2,1	Desayuno	unidad		19000		
1.1.2.2	Almuerzo	unidad		25000		
1.1.2.3	Cena	unidad		19000		
1.1.2.4	Refrigerios	unidad		9000		
1.1.3	Kit de aseo	unidad	55	$ 165.444,00	$ 9.099.420,00	$ -
1.1.3.1	Cepillo de Dientes	unidad	55	$ 4.205,00		
1.1.3.2	Crema Dental 75 ml	unidad	55	$ 6.235,00		
1.1.3.4	Jabon 110 gr	unidad	55	$ 5.510,00		

1.1.3.5	Shampo 350 ml	unidad	55	$ 34.945,00		
1.1.3.6	Acondicionador 100 ml	unidad	55	$ 34.945,00		
1.1.3.7	Desodorante 48 gr	unidad	55	$ 21.895,00		
1.1.3.8	Paquete x 12 toalla higiénicas	unidad	55	$ 16.095,00		
1.1.3.9	cepillo de cabello	unidad	55	$ 21.614,00		
1.1.3.10	crema hidratante 200 ml	unidad	55	$ 20.000,00		
1.1.3.11	**KIT adicional niños de 0 a 3 años**			$ 165.444,00		
1.1.3.12	paquete x 30 Pañales Desechables	unidad		$ 66.900,00		
1.1.3.13	Dos (2) paquetes pañitos x 80	unidad		$ 42.000,00		
1.1.3.14	Crema Protectora 150gr	unidad		$ 27.544,00		
1.1.3.15	crema hidratante 200ml	unidad		$ 29.000,00		
1.1.4	Kit de Bienestar Emocional y Recreación		50	$ 130.500,00	**$ 6.525.000,00**	
1.1.4.1	mochilas sencillas	unidad	50	$ 20.000,00		
1.1.4.2	Juego de mesa pequeño	unidad	50	$ 29.000,00		
1.1.4.3	Cuadernillo de mándalas para colorear	unidad	50	$ 14.000,00		
1.1.4.4	Cuaderno de dibujo tipo agenda	unidad	50	$ 43.500,00		
1.1.4.5	Colores x12	unidad	50	$ 24.000,00		
1.4	**Actividad 4. Estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de la eliminación de la violencia en contexto familiar en el municipio de Arauca**	unidad			**$ 19.543.869,00**	
1.4.1	Diseño de una pieza gráfica personalizada que cumpla con todas las especificaciones del proyecto. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	**2**	$ 75.350,00	$ 150.700,00	$ -
1.4.2	Agenda personalizada anilladas pasta dura 3 impresión full HD plastificado, 80 hojas internas y 3 separadores en propalcote a todo color. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	**155**	$ 38.605,93	$ 5.983.919,00	$ -
1.4.3	Impresión metro cuadrado vinilo adhesivo Premium full HD atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	**12**	$ 68.500,00	$ 822.000,00	
1.4.4	Gorras atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia		**150**	$ 40.415,00	$ 6.062.250,00	
1.4.6	Jenga gigante en espuma cubierto, tamaño de fichas 30*10*10 tamaño de dado 15*15*15	unidad	**3**	$ 2.175.000,00	$ 6.525.000,00	$ -
2	**COMPONENTE 2: Gestión integral de recursos logisticos, tecnológicos y de movilidad para la atención de violencia en contexto familiar**					**$ 5.822.800,00**
2.2	**Actividad 2. Mantenimiento preventivo del vehiculo institucional utilizado para la atención de casos de violencia familiar**	unidad	1	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
2.3	**Actividad 3. Adquisición de elementos de papeleria para el fortalecimiento administrativo de las Comisarias de Familia**	unidad	1			$ 4.822.800,00
2.3.1	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	unidad	200	$ 23.250,00		$ 4.650.000,00

2.3.3	LAPICERO X 12	CAJA	6	$ 15.000,00		$ 90.000,00
2.3.4	LAPIZ X 12	CAJA	6	$ 13.800,00		$ 82.800,00
VALOR TOTAL PROYECTO						$161.791.089,00

VALOR: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 161.791.089) MCTE.

CONCLUSIÓN

Finalmente, y después de realizar el análisis técnico – económico, teniendo en cuenta la consulta de base de datos de precios de actividades, se han establecido los precios unitarios para cada actividad para la prestación de los servicios a contratar del cual es objeto el presente análisis.

Para la ejecución de este contrato se cuenta con el siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **2026- 0320** expedido por el profesional en presupuesto de la Secretaría de Hacienda municipal, por un valor total de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 161.791.089) MCTE.**

Atentamente,

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó y Digitó: Sandra Patricia Pimiento
Profesional Universitario Comisaría de Familia